ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TECNICO**			
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR				
Convenio de Asociación / Contrato No:	9073	**del año:**	2024	
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024			
Nombre del Servicio:	SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE			
Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA			
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima Cundinamarca			
Teléfono de la Unidad Operativa:	312 3695648			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA				
Nombre de la persona que atendió la visita:	LEONARDO SALAMANCA			
Cargo:	COORDINADOR DEL SERVICIO		**Celular:**	312 3695648
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA			
Celular:	3144097888			
Correo Electrónico:	ydelahoz@sdis.gov.co			
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA				
Fecha de la Visita:	16/07/2025			
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**		101
Hora de inicio:	9:00	**Hora final:**		3:00:00 p. m.

Observaciones:

Al momento de realizar la visita de supervisión se aprecia que:

- Los ciudadanos se encuentran desarrollando actividad deportiva de ajedrez, según lo establecido en cronograma previamente y con acompañamiento de talleristas, promotores y profesionales.

- La unidad operativa se encuentra en óptimas condiciones de limpieza, organización, ambientes cómodos y seguros.

- Al momento de la supervisión presentaban un daño en un baño que generaba humedad en piso y techos de una zona en alojamientos y comedor, el cual estaba siendo reparado.

FECHA DE LA VISITA:	16/07/2025	CONVENIO/CONTRATO No	9073 de 2024
COMPONENTE:	TECNICO		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			El contratista da cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico 1 de 5, que comprende la atención a la población, el seguimiento y el acompañamiento en el desarrollo de actividades individuales y grupales que dan cumplimiento a las líneas de atención del servicio. De igual manera, se observa cumplimiento de las actividades ponderables en atención individual y grupal. Se hace especial mención a la importancia del envío de las fichas técnicas para el respectivo aval previo a la ejecución. Se realiza recorrido por la unidad operativa, viendo el avance en los ofrecimientos poderables agro ambientales y agro industriales y las actividaes ocupacionales derivadas de este ejercicio. Se evidencia cultivo de hortalizas como lechuga, zanahoria, habichuela, lulo, uchuva, acelga, cilantro y cebbolla. Se evidencia el cronograma de actividades del diario vivir y de actividades semanal en zonas comunes. Pendiente la ejecución del taller de dignidad menstrual.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Durante el recorrido es posible evidenciar que los ciudadanos y ciudadanas reciben atención constante por el talento humano del servicio, esto en la participación a actividades internas, externas y a necesidades individuales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma ylosparticipantes se encontraban en actividades comunitarias, culturales y productivas. De manera general las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, así como de orden y cuidado.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			En el presente mes, se mantiene la comunicación con el coordinador del servicio respecto a particularidades presentadas con los participantes y las dinámicas internas de convivencia. Reportó ingresos y egresos, situaciones de convivencia y la participación en actividades de programación propia, así como las convocadas por la entidad.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se aprecia en varios espacios de la unidad operativa la publicación del diario vivir, así como el cronograma de actividades del día y la semana. De igual forma se aprecia la actualización de los acuerdos para la convivencia social. Como por ejemplo: Cronogramas de actividades semanales: • En biblioteca • En salón polifuncional de artes • En salón polifuncional 4
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			No se han elaborado estudios de caso, acogiendose a la directriz dada en el comité operativo del mes de enero de 2025. Para casos puntuales se mantiene comunicación entre el apoyo a la supervisión y el coordinador del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social. Se informa al coordinador del servicio social, que los estudios de caso obedecerán a situaciones fuera de la cotidianidad y manejo del servicio y antes de realizarse, deberan pasar por una revisión por parte del equipo técnico. Dado lo anteriro durante este periodo de mayo de 2025 no se han realizado estudios de acaso
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se realiza revisión de las historias sociales de los siguientes ingresos: - DANIEL CAMILO LÓPEZ LEÓN. C.C. 1022968060. Ingreso el 09/07, cuenta con toda la documentación de ingreso incluido el formato de autorización de uso de imagen y la carta de intención. Por fecha de archivo de formatos en el área de gestión documental no se constata valoración de ingreso ni de gustos e intereses. - JEISSON RICARDO CASTIBLANCO. C.C. 1033765610. Ingreso el 04/07, cuenta con toda la documentación de ingreso incluido el formato de autorización de uso de imagen y la carta de intención. Por fecha de archivo de formatos en el área de gestión documental no se constata valoración de ingreso ni de gustos e intereses. - JUAN CARLOS AREVALO SUÁREZ. C.C. 79847210. Ingreso el 05/07, cuenta con toda la documentación de ingreso incluido el formato de autorización de uso de imagen y la carta de intención. Por fecha de archivo de formatos en el área de gestión documental no se constata valoración de ingreso ni de gustos e intereses.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanos en proceso de atención.		X		Durante la revisión de las historias sociales se evidencia muy buena calidad del dato, intervenciones desde lo técnico profesional y orientadas al cumplimiento de las líneas de atención en tanto se formulan los objetivos individuales de atención. Se realiza la revison de las siguientes historias sociales: - EDUARDO RUBIO CUELLAR. C.C. 11064826680, Ingreso el 03/02/2024, con planteamiento de PAI el 19/03/2024 y a quien le reformularon PAI el 20/03/2025. Se recomienda revisar la reformulación dado que se estipula por un periodo superior a lo establecido en línea técnica y se invita a la preparación para el egreso del ciudadano. Se encuentra en etapa 5, con redes de apoyo activas y ahora para solución habitacional. - NELSON GUTIERREZ CASAS. C.C.80094979. Ingreso el 24/08/2023, con planteamiento de PAI el 08/10/2023 y reformulación el 08/10/2024. Se recomienda revisar la reformulación de los objetivos para que estos sean de cumplimiento por parte de ciudadano con acompañamiento del equipo profesional. **Nota 1:** Es necesario reformular los indicadores de resultado de las historias sociales por unos que sean medibles y cuantificables, que de cifras de cumplimiento. - JAN YERLY RIVERA PARADA. C.C. 79897013. Ingreso 06/08/2024, con planteamiento de PAI el 20/09/2024. Se encuentra a completitud los seguimientos de la historia social con relación al proceso de desarrollo. - LUIS ANTONIO VALDÉS. C.C. 79910305. Ingreso el 22/11/2023, con planteamiento del PAI 06/01/2024 y reformulación el 06/01/2025. Se encuentra a completitud los seguimientos de la historia social con relación al proceso de desarrollo. Se recomienda revisar la reformulación de los objetivos para que estos sean de cumplimiento por parte de ciudadano con acompañamiento del equipo profesional. **Nota 2**: Se recomienda realizar oferta de otro servicio más aaptado a la necesidad del ciudadano MIGUEL ABADIA, por asuntos relacionados con su salud y capacidad física, lo cual le impide el optimo desempeño en comunidad y por tanto su proceso de desarrollo personal.

8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			"Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familiar y el informe de caracterización a las mismas Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, se realiza recorrido por la unidad operativa, viendo el avance agro ambientales y agro industriales y las actividaes ocupacionales derivadas de este ejercicio. Se evidencia cultivo de hortalizas como lechuga, zanahoria, habichuela, lulo, uchuva, acelga, cilantro y cebbolla.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Se observa el respectivo seguimiento por parte del equipo de primeros auxilios, en lo relacionado con citas médicas, entrega de medicamento y acompañamiento al proceso de salud. Información más detallada es revisada e informada por la profesional técnica de salud, la cual diligencia un formato de verificación por componente de salud.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización de los ciudadanos, se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades. En las historias sociales revisadas de los ingresos de abril y mayo de 2025, se evidencia el uso del formato de autorización de uso de imagen FOR-CE-008.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, esta información se encuentra consignada en las fichas técnicas de las cuales se da el aval para las mismas.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante este periodo el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a todas aquellas solicitudes hechas desde la supervisión en el componente técnico y otras desde el proyecto 7948.

FECHA DE LA VISITA:	20/'5/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9073	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Revisar la formulación de indicadores de resultado y los objetivos de los planes de atención para el adecuado cumplimiento por parte del ciudadano como compromiso con su proceso de desarrollo personal.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
Obligación 7. componente técnico	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanos en proceso de atención.	Frente a los diferentes casos en los cuales se generan objetivos de largo cumplimiento y poca involucración del ciudadano	Visita del mes de Agosto

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	Leonardo Salamanca				
Cargo	COORDINADOR				
Fecha de la visita	16/07/2025	**Hora inicio de la visita**	9:00	**Hora finalización de la visita**	15:00

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: _____

Nombres y Apellidos: YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA

Cargo: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita de Supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: C.V. La Victoria 3. Fecha y hora: 16/07/2025 9:00

4. Nombre responsable: Equipo de Apoyo a la Supervisión 5. Dependencia responsable: Subdirección para los adultez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Brigitte Paniagua Sanchez	CC	1003560734	CV la victoria	D. Documental	Contratista	brigittepaniagua17@gmail.com	3223830412	
2	Laura Ximena Millán	CC	1010123744	C.V La Victoria	Tec. Ambiental	Contratista	cvlavictoriasg2024@gmail.com	3224677140	
3	Ana Sofia Bernal Martinez	CC	1001330853	C.V la victoria	Tec. Administrativa	Contratista	Culavictoria06@gmail.com	3126004128	
4	[illegible]	CC	1010782075	cv la Victoria	Operativo	Contratista	culavictoria@gmail.com	3118365824	
5	Jennifer Tereza Triana	CC	1077967627	CV la Victoria	Aux. Enfermería	Contratista	jennifertereza7triana@gmail.com	3108165296	
6	Wendi Ocáu	CC	1077074091	C.V La Victoria	Aux ENF	Contratista	Wendiocau@gmail.com	3216405027	
7	Elonia S. Labrada P.	CC	60275815	SDIS Adultez	Enfermera	Contratista	Spinzon@sdis.gov.co	3184873640	
8	Leonardo Salamanca	CC	1042060072	CV. La Victoria	Líder Servicio	Contratista	culavictoria@gmail.com	3123695642	
9	Yinza De la Hoz	CC	53059169	SDIS. Adultez	Comp. Técnico	Contratista	ydelahoz@sdis.gov.co	3144078888	
10	Lina Paola Garzón	CC	52235999	SDIS Adultez	Ref. Ambiental	Contratista	lpgarzon@sdis.gov.co	3112560876	
11	Katalina González	CC	53014542	SDIS Adultez	Nutricionista	Contratista	nkgonzalezm@sdis.gov.co	3044537712	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo